



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0015832/2014

VISTO:

La nota presentada por la Lic. en Bioq. Clin. Florencia Buteler, alumna de la Carrera de Especialización en Bioquímica Clínica en Inmunología a fojas 225.

ATENTO:

A lo fundamentado por la Comisión de Especialización en Inmunología a fojas 240.

A lo que establece el artículo 4º de la Ordenanza N° 2/08 del HCD de esta Facultad.

A lo aconsejado por el Consejo Ejecutivo y Comisión de Posgrado

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1º.- Otorgar a la Lic. en Bioq. Clin. Florencia Buteler, una prórroga retroactiva de 12 (doce) meses para finalizar la Carrera de Especialización en Bioquímica Clínica en Inmunología, a partir del 31 de mayo de 2017 (Ord. HCD 2/08).

Artículo 2º.- No computar dentro de los plazos reglamentarios en la Carrera de Especialización en Bioquímica Clínica en Inmunología de la Lic. en Bioq. Clin. Florencia Buteler, un período de 188 días, debido al uso de licencia por largo tratamiento y maternidad.

Artículo 3º.- Autorizar la suspensión de la presentación de informes semestrales y/o actividades académicas inherentes a la mencionada Carrera, hasta tanto se cumplan los plazos otorgados en los Art. 1º y 2º respectivamente.

Artículo 4º.- Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO
DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A VEINTIDOS
DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE.**

RESOLUCION N°:
LMY/mc

1151

Prof. Dra. LIDIA MABEL YUDI
SECRETARIA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
Facultad de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dr. MARCELO M. MARISCAL
VICEDECANO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC